



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ (HGGEA).**

### **1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?**

La **Subdirección de Recursos Materiales**, a través de los **Departamentos de Control y Normatividad, Compras y Almacenes Generales** del Hospital General Doctor Manuel Gea González (HGGEA), con domicilio en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México; es responsable del tratamiento de sus datos personales, mismos que serán utilizados de manera confidencial y protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) vigente.

### **2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?**

Los datos personales que serán recabados son:

- Nombre completo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Correo electrónico
- Constancia de Situación Fiscal
- Número telefónico
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Firma
- Datos personales contenidos en el comprobante de domicilio
- Datos personales contenidos en su identificación oficial (INE/pasaporte)
- Datos personales contenidos en el acta de nacimiento
- Datos personales contenidos en el estado de cuenta bancario
- Carta de datos bancarios, que contiene los siguientes datos personales:
  - Nombre completo
  - Domicilio personal
  - Número de cuenta bancario
  - Cuenta CLABE

### **3. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:**

- Para la substanciación del procedimiento de contratación establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la apertura del expediente de contratación en los archivos físicos de los Departamentos de Control y Normatividad, Compras y Almacenes Generales.

Una vez emitido el fallo, en el caso de resultar adjudicado:



- Para la elaboración del contrato correspondiente, en caso de resultar procedente la adjudicación.
- Para llevar el registro del padrón de proveedores.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.
- Para llevar a cabo el proceso de gestión de pago.
- Para llevar a cabo el registro contable.
- En los casos de incumplimiento en los términos de la contratación, para solicitar a las instancias correspondientes, el inicio y seguimiento de los procedimientos administrativos a los que haya lugar.
- Para la recepción de facturas por parte del Departamento de Almacenes Generales, en la entrega de bienes por parte del Proveedor.

#### 4. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales, serán fijados en las bases de la convocatoria de contratación correspondiente, pudiendo ser los siguientes:

1. En medio electrónico, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX.
2. En medio electrónico, a través de las direcciones de correo electrónico de las personas servidoras públicas habilitadas para tal efecto.
3. De manera presencial, ante las personas servidoras públicas adscritas a los Departamentos de Control y Normatividad, Compras y Almacenes Generales; ubicados en instalaciones de este Hospital, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México.

#### 5. Transferencias de datos personales.

La Subdirección de Recursos Materiales, a través de los **Departamentos de Control y Normatividad, Compras y Almacenes Generales**, no realizará transferencias de los datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) vigente, en donde se establecen los supuestos en los que no se requerirá el consentimiento del titular de los datos.

#### 6. Negativa del consentimiento

A través de los propios mecanismos de obtención de los datos personales Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que **usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación** a ciertos tratamientos al momento en que presenta su procedimiento.



## 7. Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

Se hace de su conocimiento que el tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento artículos 3º, fracciones III, IX, X y XXXI, 12, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) vigente, así como el artículo 53º del Estatuto Orgánico del Hospital General Doctor Manuel Gea González; numerales 69, 70 y 71 de las Políticas Generales para el Funcionamiento de las Jefaturas de División y de Departamento del Hospital General Doctor Manuel Gea González y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Hospital General Doctor Manuel Gea González (HGGEA), a través de los siguientes medios por los cuales podrán establecer contacto con la Unidad de Transparencia de este Hospital, a fin de recibir información en general sobre el tratamiento de sus datos personales:

- De manera presencial en el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Hospital General Doctor Manuel Gea González (HGGEA), ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080 en la Ciudad de México.
- Por internet a través de la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

**Nota:** Para el tratamiento de sus datos personales **no resulta aplicable el derecho a la portabilidad**, por lo que se le informa que en términos del derecho previsto por el artículo 57 de la Ley General y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales que, para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, el tratamiento de datos personales no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado. En caso de requerir mayor información sobre como cuidamos sus datos personales y los mecanismos para el ejercicio de los derechos en la materia, le invitamos a establecer contacto con la Unidad de Transparencia del (HGGEA).

## 9. Requisitos que deberá contener la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO

En caso de que usted desee ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, es importante que tome en cuenta que sólo el titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal, podrán ejercerlos.

Para lo anterior, deberá presentar la solicitud a través de los medios señalados en el presente aviso de privacidad, con la información que se encuentra descrita en la siguiente liga electrónica:  
<https://docs.google.com/document/d/1YiitQF1zWF7F5UC8hd07p0eoPkbYR1j7/edit?tab=t.0#heading=h.adkfe8oxld67>



## 10. Medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

Una vez que se presentó la solicitud, se emitirá la respuesta correspondiente a través de los siguientes medios:

- En la Unidad de Transparencia, con domicilio ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, Ciudad de México.
- Mediante el “Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales”, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, haciendo uso del número de folio asignado al momento de presentar la solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

## 11. Plazos para la atención de las solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO

El responsable deberá establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO, mismos que se encuentran disponibles en la siguiente liga electrónica para mayor referencia: <https://docs.google.com/document/d/1nQKsa7xc-4q6OPrPpFnf4-FRO0LX5Oxm/edit?tab=t.0>

## 12. Presentación del Recurso de Revisión

En aquellos casos en los que usted se encuentre inconforme con la respuesta otorgada a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, podrá interponer un Recurso de Revisión ante la autoridad garante correspondiente o ante la Unidad de Transparencia del (HGGEA).

*Nota: El término para interponer dicho recurso, deberá ser dentro de un plazo que no exceda 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta.*

## 13. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad del Hospital General Doctor Manuel Gea González (HGGEA), a través de la página de internet [http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/menu/transparencia/Datos\\_Personales/Herramientas\\_Evaluacion\\_Desempeno.html](http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/menu/transparencia/Datos_Personales/Herramientas_Evaluacion_Desempeno.html) o bien, de manera presencial, en las instalaciones de los Departamentos de Control y Normatividad, Compras y Almacenes Generales.

## 14. Inventario de Datos Personales

Es el documento al que hace referencia la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) vigente, en sus artículos 27, fracción III y 29, fracción I, mismo que



contiene el catálogo de medios físicos y electrónicos a través de los cuales se obtienen los datos personales y las finalidades de cada tratamiento de datos personales, mismo que puede visualizarse a detalle en la siguiente liga electrónica:

<https://docs.google.com/document/d/1mCq0za-cdA7QqkWg6j7ds5AZmdeDfdK4/edit?usp=sharing&oid=113462602648821987017&rtpof=true&sd=true>

**Última fecha de actualización:**  
18 de junio de 2025.

